



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo de 2020.-

VISTO:

La solicitud de aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS) para la publicación de un libro en la Editorial Universitaria (Sede Comodoro Rivadavia); la Disp. FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota presentada por el Dr. Rubén Darío Martínez se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la edición y publicación *on-line* del libro titulado: "*No muy lejos pero hace tiempo*", en la Editorial Universitaria (EDUPA).

Que los autores: Rubén Martínez, Jorge Rodríguez, Marcelo Luna, Lucio Ibiricu y Gabriel Casal son parte del equipo de investigación en dinosaurios que trabaja en nuestra universidad desde 1983 aportando al conocimiento universal de novedosas formas de vida del periodo cretácico.

Que el *Laboratorio de Paleovertebrados* constituyó el primer grupo de Patagonia en desarrollar esa línea de investigación.

Que la obra comprende una reseña histórica (1983 – 1997) de los descubrimientos paleontológicos y su valoración científica donde además se relatan anécdotas que reflejan el quehacer cotidiano del paleontólogo en el campo y la progresiva consolidación del grupo de trabajo en nuestra Universidad.

Que una obra de estas características permite a profesionales y docentes de la Facultad, divulgar sus experiencias científicas y laborales.

Que la publicación del libro, constituye una oportunidad para que nuestra Institución, difunda sus estudios y aportes al conocimiento en el ámbito Regional, Nacional e Internacional.

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1º) Otorgar el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud solicitado por el Dr. Rubén Darío Martínez (CUIL N° 20-12750828-4) para la edición y publicación *on-line* del Libro titulado: "*No muy lejos pero hace tiempo*" en la página de la Editorial Universitaria de la Patagonia (EDUPA), en la Sede Comodoro Rivadavia

Art.2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 257/20.-


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.